

Cajibío, 19 de julio de 2005

Doctora
LUCY DAMAR MARTINEZ PEÑA
Juez Primero Promiscuo Municipal
Cajibío - Cauca

REFERENCIA: Dictamen pericial de la diligencia de INSPECCION JUDICIAL, AL INMUEBLE DENOMINADO, SAN ALFONSO, UBICADO EN EL PARAJE EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CAJIBIO, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA, promovido por ELMER IGNACIO CARDENAS TRUJILLO, en contra de JUAN LAUREANO TRUJILLO y OTROS.

Adjunto al presente me permito hacerle llegar a usted, el informe correspondiente a lo Enunciado en la referencia.

Atentamente,

JESUS ALBERTO MOSQUERA LOPEZ
C.C. No. 4.640.607 de Cajibío - Cauca
Auxiliar de la Justicia.

J. A. Mosquera Lopez

10

INFORME DEL DICTAMEN PERICIAL DE LA DILIGENCIA DE INSPECCION JUDICIAL AL INMUEBLE DENOMINADO "SAN ALFONSO", UBICADO EN EL PARAJE EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CAJIBIO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE PERTENENCIA, promovido por ELMER IGNACION CARDENAS TRUJILLO, en contra de JUAN LAUREANO TRUJILLO Y OTROS y demás personas indeterminadas.

La diligencia se llevó a cabo el día diecinueve (19) del mes de Julio de dos mil cinco (2005) a partir de las nueve de la mañana (09:00 A.M.) en la cual se pudo constatar lo siguiente:

SITUACION Y UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE.- Se trata de un predio rural, conocido con el nombre de "SAN ALFONSO", ubicado en el paraje El Porvenir, del municipio de Cajibío, departamento del Cauca, LOTE de terreno situado a la margen izquierda de la vía que lleva de Cajibío - al Túnel, sector de la carretera Panamericana, a un kilómetro aproximadamente de la cabecera municipal, de Cajibío.

LINDEROS.- El predio conocido con el nombre de "San Alfonso", se encuentra alinderao de la siguiente forma: **NORTE.-** con propiedad de la empresa de Espárragos Chayani, quebrada La Pedregosa en medio. **ORIENTE.-** con propiedad de ALFONSO CARDENAS y ELMER IGNACIO CARDENAS TRUJILLO. **SUR.-** carretera que conduce de Cajibío - El Túnel. **OCCIDENTE.-** con propiedad de BLANCA NIEVES URIBE DE ZULETA.

EXTENSION.- Realizado el recorrido del predio se pudo constatar que tiene una área superficial de 7 hectáreas, cinco mil (5000) metros cuadrados aproximadamente.

Atentamente,
JOSÉ ALBERTO ANDRÉS LOPEZ
C.C. No. 4.831.057 de Cajibío - Cauca
Auxiliar de la Justicia

11/1

MEJORAS EXISTENTES EN EL BIEN INMUEBLE, DETERMINANDO SU EDAD, CLASE, Y ESTADO DE CONSERVACION.

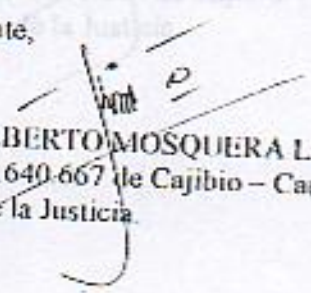
Realizado el recorrido al predio denominado "SAN ALFONSO" se encontró los siguientes cultivos: Un cuarto de plaza (1/4) con pasto de corte. Unas cuatro (4) hectáreas para potreros con pasto braquiaria, bosque natural, plantación de eucaliptos, árboles maderables como el roble, de una edad de mas de 20 años. También existen árboles frutales como: Guayabos, naranjos, de más de 15 años de edad y tres (3) matas grandes de guadua. El predio se encuentra debidamente cercado en todo su perímetro, con alambre de púas, postes de madera redonda y árboles vivos. Todo el terreno se encuentra en buen estado de conservación.

EXPLOTACION ECONOMICA QUE SE LE DA AL BIEN INMUEBLE.- La explotación económica dada al inmueble "SAN ALFONSO", se hace en forma manual y se destina sobre todo a potreros para el pastoreo de ganado vacuno y caballar.

POSESION MATERIAL Y DETERMINAR QUIEN LA EJERCE.- La posesión material del predio es ejercida en el momento de practicar la diligencia por el señor ELMER IGNACION CARDENAS TRUJILLO, quien es el poseedor material del predio, desde hace mas de veinte (20) años. Durante el recorrido al inmueble no se presentó ninguna persona que se opusiera a la diligencia de inspección Judicial.

Así de esta forma se rinde el dictamen pericial de la diligencia de inspección Judicial al inmueble denominado "SAN ALFONSO" cuya posesión la ejerce el señor ELMER IGNACION CARDENAS TRUJILLO, para el cual fui designado por su despacho.

Atentamente,


JESUS ALBERTO MOSQUERA LOPEZ
C.C. No. 4.640.667 de Cajibío - Cauca
Auxiliar de la Justicia